



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
12/01/2022



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 922769Z

Memoria de Alcaldía Procedimiento

Aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2022

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos. Se trata de unos presupuestos basados en el control del gasto público y la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal.

En este ejercicio presupuestario no está previsto el cumplimiento de las reglas fiscales en lo referido a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de cumplimiento de la regla de gasto en virtud del acuerdo del Congreso de los Diputados de fecha 13 de septiembre de 2021 por el que quedaron suspendidas dichas reglas fiscales para el ejercicio 2022 si bien el presupuesto se presenta en equilibrio.

El presupuesto del ejercicio 2022 se presenta en equilibrio, ascendiendo a 16.078.745,37 euros; lo que supone un sensible incremento con respecto al ejercicio 2021.

ESTADOS DE GASTOS

CAPÍTULO 1. Los gastos de personal ascienden a 5.105.814,21 euros. En el mismo se recogen las retribuciones del personal al servicio de este Ayuntamiento y de los miembros de los órganos de gobierno, así como los gastos de Seguridad Social, servicios especiales y extraordinarios/horas extra, y gastos de formación de personal.

Asimismo, se ha previsto un incremento de las retribuciones del personal al servicio del Ayuntamiento de un 2 %, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Se contemplan las siguientes novedades:

PERSONAL FUNCIONARIO

- Se actualiza el Complemento de Destino de varios policías que tienen consolidado el nivel 21 y 22.
- 2 plazas de policía se presupuestan 6 meses.
- Se presupuesta la prima por jubilación anticipada que correspondería a Andrés Fernández (Puesto "Técnico en padrones y catastros").
- Puesto de "Peón de Obras" se presupuesta 9 meses.
- Puesto de "Peón de jardinería" se presupuesta 9 meses.
- Se crea un puesto de Técnico en Deportes (A2). Se presupuesta 6 meses.

PERSONAL LABORAL FIJO

- Se presupuesta en puesto de "Técnico de Medio Ambiente" complemento de indemnización por atribución temporal de funciones como responsable de distintos contratos de gestión del Servicio Público, (aprobado por Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2.021).
- Se presupuesta en puesto de "Técnico Adjunto de Medio Ambiente" complemento de indemnización por atribución temporal de funciones del puesto de Encargado de



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA WLKY UT7U 2A9L ARJ4

Memoria Explicativa del Presupuesto 2022 - SEFYCU 3411817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
12/01/2022



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 922769Z

Padrones y Catastro, por jubilación del titular del puesto (aprobado por Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2.021).

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- Se presupuesta en el puesto de "Trabajadora Social del Centro de la Mujer" el complemento por coordinación del Centro de la Mujer para ejercicio 2.022 (aprobado por Pleno de 31 de agosto de 2021).
- Se presupuesta gasto completo para Programa Corresponsables (cantidad que nos subvencionan).
- Para Taller de empleo sólo se presupuesta la indemnización por fin de contrato que podría corresponder al director y monitor (el resto de retribuciones sería subvencionable).
- Se presupuesta el coste del ayuntamiento del Plan de Empleo JCCM de los puestos que quedarían con contrato (seguridad social más indemnización por fin de contrato con retribuciones del actual SMI).
- Se presupuesta el coste del ayuntamiento del PEEZRD para 45 puestos (indemnización por fin de contrato con retribuciones del actual SMI).
- Se presupuesta posible despido para docentes y auxiliar de los programas de formación del Vivero de Empresa.
- Cursos de la Universidad Popular se presupuestan 12 meses.

CONCEJALES

- Se actualizan las retribuciones de los concejales liberados, según aprobación por Pleno del 30 de marzo de 2021.

Para todo el personal se actualizan cumplimiento de trienios.

CAPÍTULO 2. El importe del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2021 asciende a 7.191.35658 euros. Se presupuesta un incremento para satisfacer los incrementos de precio como consecuencia del incremento del IPC.

Además, se presupuesta la suscripción de diferentes contratos para sustituir los vehículos del servicio de obras que necesitan una renovación.

Asimismo, se prevé la licitación de diversos contratos de suministros básicos a fin de disminuir los costes de dichos aprovisionamientos.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, incluyendo obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto de ejercicios anteriores por falta de consignación.

CAPÍTULO 3. En este capítulo se recogen los gastos financieros por importe de 51.184,77 €. En el mismo está incluido el importe de los intereses de las operaciones de crédito de 2022, tanto los que van a ser satisfechos con cargo al importe del préstamo Fondo Financiación Entidades



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA WLKY UT7U 2A9L ARJ4

Memoria Explicativa del Presupuesto 2022 - SEFYCU 3411817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
12/01/2022



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 922769Z

Locales 2022 a concertar, como el del préstamo que va a ser satisfecho con fondos propios, BBVA 46292301.

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Los créditos consignados en el capítulo 4 resultan suficientes para atender a lo establecido en el Plan Estratégico de Subvenciones anexo a este presupuesto. Están previstas tanto subvenciones directas como a otorgar en régimen de concurrencia competitiva. Asimismo, se presupuestan las aportaciones del Ayuntamiento a los diferentes consorcios de los que forma parte y que prestan servicio al municipio. Se prevén créditos totales para este capítulo por importe de 988.243,61 euros.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente. Se prevén créditos por importe de 15.000 €.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2022 inversiones reales por un importe de 1.325.218,01 euros, tal y como se detalla en el anexo de inversiones. Las mismas se financian con recursos propios y con financiación procedente de otras instituciones como la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la Diputación Provincial de Albacete.

CAPÍTULO 7. Las transferencias de capital correspondientes a la Asociación de Desarrollo Integral "Mancha Júcar Centro" y Junta Central de Regantes de las que el Ayuntamiento forma parte supone una consignación de 39.151,72 euros.

CAPÍTULO 8. Los activos financieros están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en ingresos, por importe de 2.000 euros. Asimismo, se ha establecido el carácter ampliable de la partida en ingresos y en gastos cuyo límite será las limitaciones de tesorería.

CAPÍTULO 9. Los gastos consignados comprenden los pasivos financieros los gastos por amortización de pasivos financieros. Este capítulo prevé crédito por importe de 1.310.776,47 €, correspondiente al importe de las amortizaciones de 2022, tanto las que van a ser satisfechas con cargo al préstamo Fondo Financiación Entidades Locales 2022 a concertar, como la amortización del préstamo BBVA 46292301, por importe de 144.383,11 €, que va a ser satisfecha con fondos propios.

ESTADOS DE INGRESOS ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los ingresos previstos en el Capítulo 1, Impuestos Directos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, se ha calculado con respecto a los padrones del IBI, IVTM e IAE para el ejercicio 2022 y lo previsto para el IIVITNU para el ejercicio 2022 se ha reducido un 25% como consecuencia de los efectos que se estiman de la nueva fórmula de cálculo. Se han presupuestado 5.863.567,89€ en este capítulo.

CAPÍTULO 2. Los ingresos previstos en el Capítulo 2, Impuestos Indirectos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA WLKY UT7U 2A9L ARJ4

Memoria Explicativa del Presupuesto 2022 - SEFYCU 3411817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
12/01/2022



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 922769Z

ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual. Se han presupuestado 231.798,04€ en este capítulo.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos en el Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en contabilidad. Se han presupuestado 4.241.855,64€ en este capítulo.

Con respecto a lo establecido en la Ordenanza Fiscal nº 7, la racionalización de las bonificaciones derivada de la eliminación de las que resultaban indebidas y el ajuste de las mismas a la normativa vigente.

Con respecto a lo establecido en la Ordenanza Fiscal nº 9, se continua con la delegación en la gestión del padrón, la recaudación y la inspección en la Excm. Diputación Provincial de Albacete lo que, sin duda, mejorará la eficacia y la eficiencia en la recaudación. Asimismo, se continua con la racionalización de las bonificaciones ajustándolas a lo previsto en la normativa vigente.

En lo referente a la Ordenanza nº 33 se ha adoptado el acuerdo de delegación a la Excm. Diputación Provincial de Albacete la gestión, recaudación e inspección del hecho imponible recogido en dicha Ordenanza lo que, previsiblemente, mejorará la recaudación por dicho hecho si bien no se ha recogido en el presupuesto.

Asimismo, se han presupuestado 180.000 euros por la realización de ejecuciones subsidiarias que tienen su correspondiente contrapartida en el presupuesto de gastos.

CAPÍTULO 4. Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado que se han publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda y que suponen un importante incremento con respecto al ejercicio anterior.

Respecto a las subvenciones de la JCCM se prevé en base a los importes recibidos en los dos anteriores y concesiones realizadas:

- Subvención del Instituto de La Mujer.
- Plan Concertado.
- Centro de Atención a la Infancia.
- Prevención de Drogodependencia.
- Subvenciones bibliotecas.
- Concierto de plazas en la residencia municipal.
- Subvención de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Con respecto a las subvenciones de la Excm. Diputación de Albacete se prevén las siguientes subvenciones:

- Plan de Obras y Servicios (POS).
- Universidad Popular.
- Escuela Municipal de Música "Maestro Cisneros".
- Club de Lectura.
- DIPUALBA responde.
- Arreglo de caminos.

Asimismo, se ha previsto la transferencia de la Comisión Local de Pastos y una aportación de la ADI "Mancha Júcar Centro" para la construcción de un centro joven.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA WLKY UT7U 2A9L ARJ4

Memoria Explicativa del Presupuesto 2022 - SEFYCU 3411817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
12/01/2022



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 922769Z

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales previsto para el ejercicio 2022 se han presupuestado con respecto a las liquidaciones practicadas durante el ejercicio 2021.

CAPÍTULO 8. Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario, tienen su contrapartida en gastos.

CAPÍTULO 9. El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de la operación a concertar dentro del mecanismo Fondo de Financiación de Entidades Locales, por la totalidad del capital más los intereses a amortizar en 2022, salvo el préstamo BBVA 46292301, que se amortizará con fondos propios. Por tanto, la operación que se formalizará dentro del citado mecanismo importará un total de 855.452,58€.

En La Roda, a 11 de enero de 2022

JUAN RAMÓN AMORES GARCÍA

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Roda



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA WLKY UT7U 2A9L ARJ4

Memoria Explicativa del Presupuesto 2022 - SEFYCU 3411817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5